RESOLUCION CS Nº 014-92

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 11 MAR 1992

Expte. Nº 14.143/91

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Tecnológicas propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Mecanismos y Tecnología Mecánica" de la carrera de Ingeniería Industrial; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo 29 de la resolución 350-87 y modificatorias, como así también la nómina de los profesores regulares de las Universidades Nacionales;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 023/92,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 27 de Febrero de 1992)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del jurado que entenderán en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura MECANISMOS Y TECNOLOGIA MECANICA de la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Tecnológicas, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Ing. Hinko POGACNIK
- Ing. Mario Jesús MORANDIN
- Ing. Ricardo Ramón COLLADO

SUPLENTES:

- Ing. Augusto Sergio ANTONI
- Ing. Antonio José MORTAROTTI
- Ing. Ricardo José BORLA.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, se comunique esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-

U.N.Sa.

NELIDA PERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Lic. SONIA [illegible] TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR